



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-000752-CR****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-000752-CR del 23 de marzo de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-DEPLA

CIRCULAR

Señores Oficiales:

Comandantes Grupo CATAM
GRUTE- GRUEA- ESM- ESMAY

GRUTA- GRUVE- GRUIA- GRUAL- GRUSE-

Asunto: Medidas de protección y prevención para evitar el contagio de Coronavirus COVID-19

Siguiendo los diferentes lineamientos emitidos por el alto mando, a continuación, se emiten instrucciones específicas tendientes a evitar el contagio y la propagación por COVID-19 durante los diferentes procedimientos que habitualmente se llevan a cabo en CATAM.

Todos los grupos y dependencias:

- Se mantiene el acuartelamiento de primer grado.
- A partir de la fecha y hasta el 13 de abril de 2020 efectuara labor presencial en la UMA solo el personal militar y civil esencial para el cumplimiento de la misión y el mantenimiento de las capacidades operativas y de la logística aeronáutica.
- Se asegurarán que el personal bajo su mando con síntomas respiratorios se quede en casa.
- Coordinarán para que la mayor cantidad posible de personal militar y civil realice teletrabajo.
- Comunicación constante con el personal a cargo para hacer seguimiento a su estado de salud, bienestar y satisfacción de sus necesidades básicas, cumplimiento de las labores asignadas en teletrabajo o verificación de la disponibilidad permanente cuando aplique.
- El personal militar está obligado a reportar su condición médica al ESM 5119.
- Continuar con las campañas de lavado de manos cada 3 horas.

El Grupo de Transporte 81:

- El personal de los counter usará los elementos de protección personal.
- Los pasajeros deberán guardar al menos metro y medio de distancia cuando se acerquen al counter.
- El personal de soldados evitará en lo posible la manipulación de maletas o elementos personales de los pasajeros.
- Personal con evidentes síntomas gripa no podrá acceder al vuelo.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- Personal con síntomas de fiebre de más de 38°C, tos seca, congestión u otro signo de alarma, no abordará el vuelo y deberá ser reportado al EMS 5119 para que envíen un profesional idóneo para su revisión. Inicialmente **no** deberá ser llevado a sanidad.
- Los pilotos reportarán cualquier caso que consideren sospechoso durante el vuelo a través de la consola Júpiter. Ante la ocurrencia de un evento sospechoso se informará a la ESM 5119.

El Grupo de Seguridad y Defensa de Bases No 85:

- La atención en módulos de acceso se realizará utilizando los elementos de protección adecuados por parte del personal de soldados y cuadros (tapabocas, visor full face, guantes) según aplique.
- Todo el personal comprometido en la revisión vehicular o módulos de acceso deberá lavarse las manos cada 2 horas.
- Las superficies como mesones, torniquetes, puertas, teclados, carnés, etc., deberán desinfectarse con el agente indicado (hipoclorito o alcohol al 70%) cada 2 horas.
- Se efectuará limpieza de pisos con agente desinfectante cada 3 horas, durante esta labor se podrá cerrar el acceso a módulos si es requerido.
- No se permiten aglomeraciones. Sólo se autoriza el ingreso a módulos de tres personas a mismo tiempo, el resto deberá esperar fuera de estas instalaciones en fila guardando espacio de al menos metro y medio entre cada persona.
- El personal que se atiende deberá ubicarse a metro y medio del mostrador para ser atendido.
- El personal de soldados de módulos deberá estar atento a personal con evidentes síntomas de gripa. Personal que se presente con síntomas de gripa no podrá ingresar a la unidad.
- El personal de soldados de revisión vehicular deberá usar en todo momento los elementos de protección personal. No deberá entrar en contacto con ninguna superficie del vehículo. La apertura de puertas o compartimentos la efectuará el conductor.
- Están prohibidas las visitas y residencia permanente en las viviendas fiscales del personal diferente al núcleo familiar.
- Todo ingreso de visitante externo deberá ser autorizado por el Segundo Comando de la Unidad.
- El personal militar residente en la unidad deberá contar con permiso de su respectivo comandante o jefe de dependencia y Segundo Comando de la Unidad para salir.
- La recepción o entrega de repuestos o elementos del GRUTE o ACED se hará fuera de la Unidad si las características del bien lo permiten.
- Realizará jornadas de aseo y desinfección general de alojamientos diaria.
- En coordinación con la ESM 5119 llevará a cabo campañas permanentes de lavado de manos.
- Se asegurará, en coordinación con la Agencia Logística de las FFMM que se mantengan una reserva de víveres para al menos 15 días de manera continua.
- Coordinará con la Jefatura de Seguridad y Defensa de Bases el suministro de raciones de campaña para sostener el Grupo de Seguridad por al menos 5 días.

El Grupo de Apoyo Logístico:

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- Organizará el personal de aseo para que se tenga disponibilidad permanente de este servicio los siete días de la semana.
- Deberá dar instrucciones al personal que realiza labores de aseo para desinfectar superficies como puertas, chapas, mesas y sillas de casinos y cafeterías, etc., con una mayor frecuencia.
- Suministrará los insumos requeridos para la limpieza y desinfección de todas las áreas (Hipoclorito, jabón, gel antibacterial, guantes, trapos, etc.)
- Mantendrá jabón líquido y toallas de papel en todos los baños de la unidad.
- Facilitará la alimentación del personal que se encuentre en cuarentena.
- En coordinación con la ESM 5119, llevará a cabo campañas permanentes de lavado de manos y correctas prácticas de manipulación de alimentos para el personal de los casinos y rancho de tropa. Esto aplica también al personal del punto de venta del SILOG.
- Garantizará el correcto funcionamiento de los servicios públicos de la unidad.
- Mantendrá en su máxima capacidad el suministro de las plantas eléctricas de la unidad.
- Los responsables de los puntos de venta no manipularán ninguna tarjeta, cada persona pasará estas por el datafono para evitar contacto.
- Los casinos no sentarán más de 4 personas por mesa. Las filas para el pago y líneas de comida mantendrán un metro y medio entre personas.
- Se asegura de mantener al menos 15 días de víveres de manera continua.

El Grupo Técnico:

- Después de cada labor de mantenimiento, el personal responsable del empleo de las herramientas de trabajo efectuará limpieza y desinfección de estas, así como de equipos, bancos de trabajo, etc.
 - El personal de tripulantes realizará limpieza y desinfección de las cabinas de las aeronaves haciendo especial énfasis en cabrillas, palancas de potencia, palancas de hélices, interruptores y demás elementos de alto empleo durante el vuelo. También se llevará a cabo limpieza de sillas, manijas y barandas de sujeción.
- EMS 5119:
- Revisará constantemente que los procedimientos aquí descritos en relación con las medidas de desinfección y empleo de los elementos de protección personal se estén realizando de manera correcta, para lo anterior pasará revista constante en todos los grupos y dependencias de la unidad.
 - Realizará el seguimiento al personal que se encuentra en cuarentena registrando los parámetros.
 - Hacer seguimiento a la condición médica de todos los militares de CATAM. Cada militar deberá reportar las novedades médicas que presente.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El seguimiento de estas medidas se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos emanados por el Señor comandante de la Fuerza Aérea Colombiana enfocados a la preservación de la Fuerza. Estas acciones y otras que se impartirán más adelante son imperativas para que CATAM pueda mantener su capacidad operacional al servicio de la nación, especialmente en los semanas y meses por venir.

Coronel JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante Comando Aéreo

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró MY. MALDONADO PEREZ / DEFIN Aprobó CR. AVENDAÑO HURTADO / SECOM

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co